

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Bienestar Social
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 2.977/2010

ANUNCIO

Don José Antonio Ruiz Almenara, Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río, con fecha 10 de marzo ha dictado el siguiente:

Decreto 3/2010 de 18 de marzo, de Delegación de la Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos del Instituto Municipal de Bienestar Social, y en el ejercicio de las competencias que me atribuye, por medio del presente

He resuelto

Primero.— Delegar en doña María Noemí Mínguez Lopera, Vicepresidenta de este organismo, la Presidencia del mismo.

Segundo.— Del presente Decreto se dará cuenta al Consejo Rector en la primera sesión que celebre, se notificará a la interesada y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

Lo manda y firma el señor Presidente, ante mí la Secretaria General, que doy fe, en Palma del Río a dieciocho de marzo de dos mil diez.

El Presidente, Fdo. José Antonio Ruiz Almenara. La Secretaria General, Fdo. María Auxiliadora Copé Ortiz.

Palma del Río, a 10 de marzo de 2010.— El Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.